

R-DNAT-2011-1106

SALTA, 28 de Septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.074/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0094 – mediante la cual se designa interinamente al Dr. Rodolfo Enrique Amengual – en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Fotogeología” de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse vencido el plazo fijado en dicha Resolución y que el nuevo período para este tipo de designaciones ha sido prorrogado por Res. 0048/11-R y su convalidación, Res. 039/11-CS.

Que el Dr. Amengual continuó con la prestación de sus servicios, por tal motivo resulta necesaria la emisión del instrumento resolutivo de prórroga.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Dr. Rodolfo Enrique AMENGUAL – en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva - **para atender las obligaciones docentes emergentes de la cátedra “Fotogeología” de la Escuela de Geología** – a partir del 01 de Marzo de 2011 y por el término de un (1) año, con cargo a lo dispuesto por las Res. N° 022/10-CS y 0048/11-R y su convalidación, Res. 039/11-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Aclarar que el gasto emergente de la presente resolución continuará siendo afectado con la partida presupuestaria individual que venía ocupando el Dr. Amengual.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Amengual Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales